

ALU **B** IZ  
ILBAO

*Asociación de  
personas  
afectadas por  
ludopatía y  
otras adicciones  
sin sustancia*

**MEMORIA DE ACTIVIDADES 2019**

# ÍNDICE

1. Presentación.....	pág.3
1.1. Misión, Visión y Valores.....	pág.3
1.2. Órganos de Gobierno y equipo.....	pág.4
1.3. Organigrama.....	pág.4
1.4. Voluntariado.....	pág.5
2. Justificación.....	pág.6
2.1. Necesidad a la que responde.....	pág.6
2.2. Finalidad del proyecto.....	pág.9
2.3. Personas destinatarias.....	pág.10
3. Objetivos.....	pág.11
3.1. Objetivo general.....	pág. 11
3.2. Objetivos específicos.....	pág.11
4. Descripción de las actividades.....	pág.13
4.1. Actividad 1: Información, orientación y asesoramiento individualizado.....	pág.13
4.2. Actividad 2: Grupo de Ayuda Muta a personas con trastorno por juego y otras adicciones sin sustancia.....	pág.14
4.3. Actividad 3: Grupo de Ayuda Mutua a familiares de afectados/as por el trastorno por juego y otras adicciones sin sustancia.....	pág.15
4.4. Actividad 4: Formación voluntariado.....	pág.16
5. Cronograma de las actividades.....	pág.17
5.1. Calendario.....	pág.17
5.2. Horario de atención.....	pág.18
6. Seguimiento y evaluación.....	pág.19
6.1. Seguimiento.....	pág.19
6.2. Evaluación.....	pág.20
7. Datos cuantitativos de 2019.....	pág.21



Empezamos este 2020 con muchas expectativas, aunque también nos preocupa la creciente demanda de ayuda que se está produciendo tanto en Ekintza Aluviz como en Alubiz Bilbao, así como de los recursos que disponen las mismas para poder atender de forma eficaz e integral sus necesidades. Datos recientes extraídos del primer informe oficial del Observatorio de Juego de Euskadi, hacen saltar las alarmas sobre el desproporcionado incremento de las personas que desarrollan trastorno de juego patológico en la CAPV. Podemos afirmar que a pesar de disponer de los mismos recursos, Ekintza Aluviz y Alubiz Bilbao han conseguido desarrollar con relativa normalidad las

actividades programadas para el año 2019, y así mismo, que hemos cumplido los objetivos previstos: formación a voluntarios (incorporación de familiares como voluntariado, cosa que nos enorgullece mucho) y la renovación de protocolo de tratamiento para seguir en esta batalla contra el juego. También se están incorporando protocolos de actuación para el resto de adicciones sin sustancia. Asimismo, celebramos el día sin juego, por primera vez en la asociación de Alubiz Bilbao (en colaboración con el Ayuntamiento de Bilbao), esta vez, con el objetivo denunciar los mensajes que envía la publicidad de las empresas de juego, siendo estos especialmente dañinos para la población joven.

Como asociación queremos resaltar la importancia de trabajar sobre tres ejes fundamentales para la reducción de los daños generados a nivel social por el juego de azar/y o apuestas deportivas. Estos tres ejes se basarían en: realizar programas efectivos de prevención temprana en el colectivo juvenil, una regulación exhaustiva sobre al menos, los juegos de azar que mayor riesgo suponen para la población general y, por último, asegurar la no entrada a ningún tipo de local que ofrezca este servicio, tanto a personas menores de edad, como a las que opten, por voluntad propia de auto prohibirse en el ejercicio del mismo.

Otro aspecto que queríamos resaltar, es el cumplimiento del primer año de atención ofrecida a este colectivo desde la asociación, **ALUBIZ BILBAO** (en el municipio de Bilbao, concretamente en Bolueta). Aunque estamos satisfechos con las actividades realizadas (GAM a personas afectadas por el juego y otras adicciones sin sustancia, GAM a familiares de personas afectadas (ambos realizados por técnica y persona voluntaria), y por último el apoyo ofrecido desde las disciplinas del trabajo social y de la psicología a todas esas personas), iniciamos el año con el objetivo de optimizar y mejorar en la medida de lo posible todas las actividades que se lleven a cabo durante el año 2020.

Por ultimo como presidente de las dos asociaciones, quiero agradecer a todas las personas su trabajo incondicional tanto para el sostenimiento y mejora de la asociación Ekintza Aluviz como por la puesta en marcha del nuevo proyecto desarrollado en Alubiz Bilbao.

Agradecer a Luis Bermejo toda su trayectoria en Ekintza y decirle, allí donde este, que te echamos de menos todos los días. *“Siempre he hecho lo que me ha dado la gana, pero nunca lo que he querido”*.

# 1. PRESENTACIÓN

## 1.1 MISIÓN, VISIÓN, VALORES

### MISIÓN

ALUBIZ BILBAO es una asociación sin ánimo de lucro que nace para dar apoyo a las personas y familiares afectados/as por el juego patológico y otras adicciones sin sustancia.

### VISIÓN

Dar respuestas adecuadas a los cambios que se puedan desarrollar en el tiempo en este colectivo:

- Incremento del número de quienes padecen ludopatía a causa de la fácil accesibilidad al juego, a la irrupción de las nuevas tecnologías, a la normalización en la sociedad y a la publicidad que llega a los consumidores.

### VALORES

- ❖ Trabajo en equipo
- ❖ Transparencia
- ❖ Compromiso
- ❖ Confianza
- ❖ Cercanía
- ❖ Escucha y respeto

1.2.

## ÓRGANOS DE GOBIERNO

JUNTA DIRECTIVA

JON ANTON. Voluntario  
LUIS BERMEJO. Voluntario  
JAVI CUEVAS. Voluntario  
PEDRO ZUAZNABAR.  
Voluntario

PRESIDENCIA

VICEPRESIDENCIA

SECRETARÍA

TESORERÍA

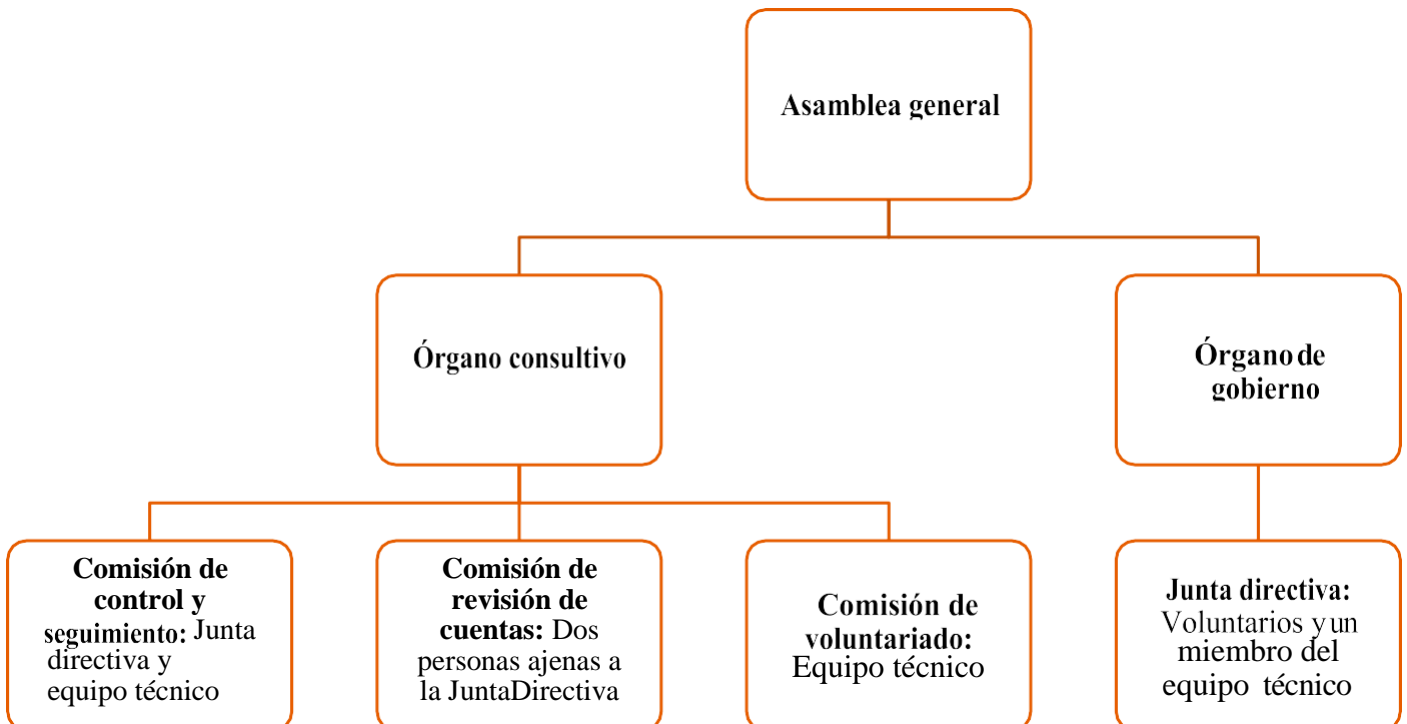
VOCALÍAS

MIKEL ESTEFANÍA. Voluntario  
JESÚS RODRÍGUEZ. Voluntario  
JOSEBA MAESO. Voluntario  
JUANJO GÓMEZ. Voluntario  
JOSEBA ROYO. Voluntario

EQUIPO TÉCNICO

GARAZI LUZURIAGA. Psicóloga  
ANA FERNÁNDEZ. Trabajadora social

1.3. ORGANIGRAMA



## 1.4. VOLUNTARIADO

El principal activo de **Alubiz Bilbao** es su voluntariado. Está formado por hombres y mujeres que han sufrido alguna adicción comportamental y también por sus familiares. De forma altruista y desinteresada todos ellos colaboran con su experiencia en el centro. Tras finalizar el tratamiento, y una vez superado un periodo de abstinencia mínimo de 2 años, se ofrecerá a los integrantes de los grupos la posibilidad de incorporarse al conjunto del voluntariado de la asociación. Para que esto suceda es necesaria la aceptación y superación de unas pautas y una formación interna dentro de la asociación llevada a cabo por el equipo técnico. Además se considerarán aptos/as para ejercer de voluntarios/as las personas que son mayores de edad o menores emancipados/as y no estén sujetas a ninguna condición legal para el ejercicio de su derecho, ni tengan limitada su capacidad en virtud de resolución judicial firme.

## 2. JUSTIFICACIÓN

### 2.1. NECESIDAD A LA QUE RESPONDE

**La ludopatía** (juego patológico o trastorno por juego) es una de las adicciones sin sustancia que **más prevalencia** tiene en la actualidad en la población, además **la cifra de personas afectadas va en aumento año tras año**. Esta problemática está cobrando mayor importancia a nivel sanitario y social y se están realizando cada vez más esfuerzos por conocer los factores que contribuyen en su desarrollo y mantenimiento, así como por realizar acciones para la prevención y detección precoz, sobre todo entre los/as más jóvenes.

El Juego Patológico está catalogado en la última versión del **Manual Diagnóstico de Trastornos Mentales DSM-V** como un trastorno adictivo no-relacionado con sustancias. Las personas afectadas por Juego Patológico muestran dificultades para frenar sus impulsos de jugar o apostar a pesar de las consecuencias negativas que el patrón de juego les ocasiona en las diferentes áreas de su vida: familiar, social, económica, laboral, etcétera. Así sucede con el consumo de sustancias, una conducta que persiste a pesar de las consecuencias adversas que origina (OMS 1993) y entre las que destacan la ansiedad, la depresión y la alta comorbilidad hallada entre este trastorno y otros de tipo adictivo, como puede ser el consumo de alcohol.

Según el último estudio realizado por el Observatorio Vasco del Juego la prevalencia de **personas con juego patológico en la CAV en 2018 habría ascendido hasta un 3,7%**.

#### COLECTIVOS DE RIESGO:

Un colectivo de riesgo son las **mujeres** que pueden estar afectadas por una adicción sin sustancia. Se trata de una realidad apenas visible: ser mujer y sufrir una adicción supone una doble discriminación y por ello acceder a los recursos adecuados se presenta como tarea que el propio sistema en el que convive rechaza. Este rechazo está sustentado por los roles sexistas, inadecuados, asignados a la mujer.

A pesar de que las mujeres frente a los hombres sean un colectivo con un número de factores mayor que incrementan la severidad de la adicción no relacionada con sustancia (19 frente a 7)(DGOJ, 2017), no son éstas las que acuden a servicios que atiendan el trastorno, lo cual convierte en esencial preparar específicamente un recurso al que acudir.

En **Alubiz Bilbao en 2019** se han atendido a **4 mujeres, lo que supone el 12,5 % de las acogidas**. En la intervención con personas afectadas por juego patológico y adicciones sin sustancia llama la atención

el reducido número de mujeres que solicitan ayuda terapéutica y, sin embargo, las estadísticas reflejan que es una ínfima parte de la realidad social de este colectivo.

Uno de los aspectos que puede estar relacionado con la escasa demanda de ayuda por parte de las mujeres estaría fundamentado en el doble estigma. Además, las mujeres únicamente deciden acudir a tratamiento cuando las consecuencias derivadas de la adicción son de alta gravedad y esto supone una intervención más intensiva. Conscientes de esta realidad **Alubiz-Bilbao se propone como uno de los retos prioritarios realizar acciones específicas que atiendan a las necesidades de las mismas.**

o Otro de los **colectivos con mayor riesgo**, es el de **los consumidores de juego y tecnología más jóvenes**:

En 2016, y en cuanto a la distribución por edad, de nuevo predominan las nuevas altas en los segmentos de 26 a 35 años y de 36 a 45 años, si bien hay cada vez una **mayor presencia de los menores de 26 años frente a los de más edad.**

La edad media de inicio en el juego (jugadores problemáticos) es de 19 años, con las máquinas de como instrumento de iniciación y principal fuente de problemas.

Un alto porcentaje de gente reconoce haber jugado antes de los 18 años (**44,8% de las personas que presentan trastorno relacionada con el juego**). Por ello, este programa pretende llegar a los más jóvenes, una vez detecten algún tipo de alteración en la práctica del juego.

**A lo largo de 2019 se han atendido 10 jóvenes, el 31,25% de las acogidas en Alubiz-Bilbao.** Se considera necesario prestar una atención especial a este colectivo. En materia de prevención se han llevado a cabo diferentes actividades con el objetivo de concienciar y aportar la información necesaria para el desarrollo de juego responsable y de utilización adecuada de las TIC's. **Otro de los grandes retos para este año 2020 es la creación de un programa de prevención específico para jóvenes y adolescentes en general y en riesgo de exclusión.**

O **La población inmigrante** (especialmente jóvenes) es otro grupo de riesgo para el desarrollo de una adicción en general, y de un trastorno relacionado con el juego en particular. Las personas pertenecientes a este colectivo presentan mayor vulnerabilidad psicosocial debido al proceso de inmigración por el que deben pasar, siendo en muchas ocasiones traumático para ellas. Por todo esto se considera que requieren un plan de intervención interdisciplinar que aborde desde todos los enfoques las diversas problemáticas a las que tienen que hacer frente. **Alubiz-Bilbao trabaja en coordinación con diferentes asociaciones que dan atención a personas inmigrantes y en riesgo de exclusión social en Bilbao.**

Por último las personas que conforman la asociación se han propuesto dentro del programa de prevención nombrado previamente acceder a los recursos específicos existentes en el municipio de Bilbao



para este colectivo.

A lo largo de este año se han atendido a 6 personas con estas características en Alubiz-Bilbao, de estas 4 llegaban derivadas de diferentes asociaciones: **Izangai, Fundación Itaka, Bizitegi y Fundación Peñascal.**

❖ Actualmente nos encontramos ante una **realidad social** que permite el acceso al juego de azar y que carece de una regulación legal que trate este como una adicción. Además existen factores que conllevan a que las personas que se inician en el juego desconozcan los efectos psicológicos, sociales, laborales y familiares del descontrol impulsivo problemático o patológico que subyacen en la práctica de jugar:

- ✓ Publicidad y marketing.
- ✓ Invisibilidad de la adicción.
- ✓ Irrupción de las nuevas tecnologías.
- ✓ Normalización del juego en la sociedad.
- ✓ Carencia de recursos que faciliten la asistencia a las personas afectadas y sus familiares.
- ✓ Desconocer la prevalencia de personas afectadas.
- ✓ Considerar el azar como medio de subsistencia a causa de la precariedad laboral derivada de la crisis económica sufrida.
- ✓ Uso de las tecnologías y el juego como medio de socialización y alternativa de ocio.
- ✓ Valores capitalistas que incitan la compra.

Todos estos factores van encaminados a que el colectivo afectado -parte de la población bilbaína- necesite ser atendido por el trastorno de una manera especializada, Alubiz Bilbao surge en este contexto y se apoya en la experiencia de Ekintza Aluviz. Con una atención prácticamente inexistente en el sistema público actual. Encontramos la necesidad tanto si existe un diagnóstico que determine que el descontrol es patológico como si es simplemente problemático.

❖ Asimismo, los/as **familiares** de las personas con una adicción no relacionada con sustancias, son parte afectada y fundamental del proceso de rehabilitación. La falta de información sobre el trastorno implica que desconozcan cómo manejar la adicción, las situaciones hostiles, las implicaciones emocionales, etc.

Asimilar el **trastorno por juego, la oniomanía, la adicción a internet y TICs** como una adicción en la familia es fundamental. Se trata de un trastorno de tipo psicológico donde el afectado adopta una postura activa respecto a su tratamiento, y a la vez la familia, de algún modo, también ha de rehabilitarse.

## 2.2. FINALIDAD DEL PROYECTO

Alubiz-Bilbao surge en enero de 2019 y comienza a atender personas en marzo e intenta dar una **respuesta efectiva** a los y las afectadas por ludopatía y otras adicciones sin sustancia. Una respuesta adecuada a sus necesidades, que trate de reconducir los efectos del trastorno ya que éstos impactan directamente tanto en el afectado como en su entorno.

Por la alta prevalencia del trastorno, en **Alubiz Bilbao** encontramos una comunidad actualmente preparada para poder orientar a quiénes lo necesiten.

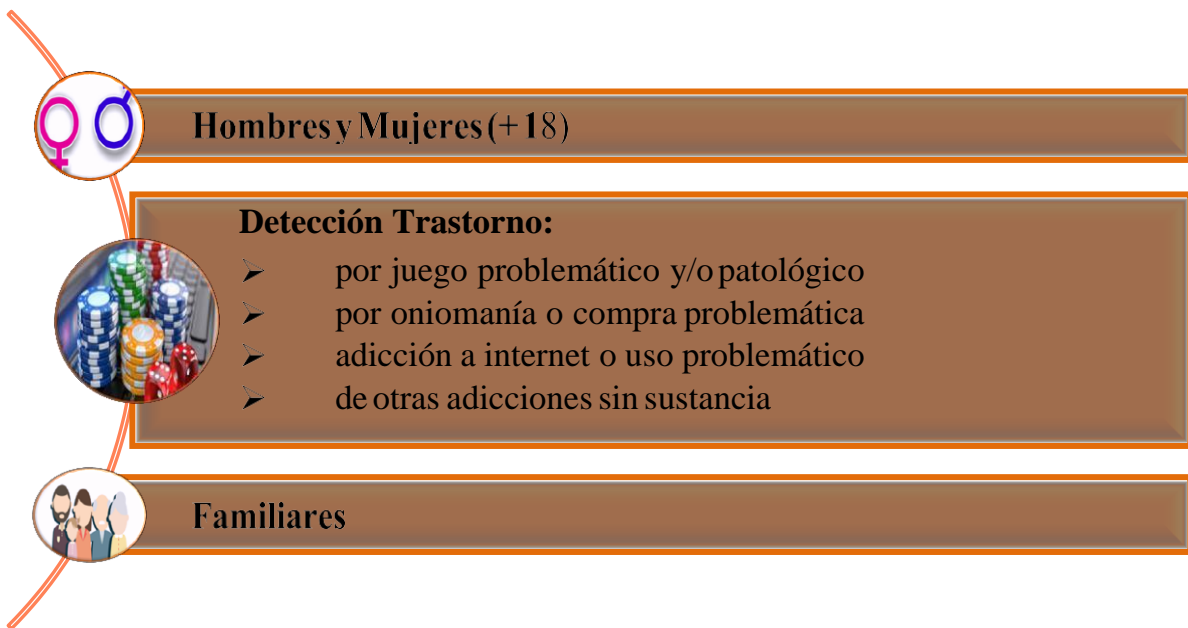


Las adicciones sin sustancia son un trastorno psicológico para los que **la población carece** de información y recursos para manejarla. Es imprescindible apoyar el proceso de rehabilitación de un modo **especializado** tanto si la práctica es descontrolada como patológica.

Orientar cada caso de manera individualizada y atender la particularidad de cada familia, creemos, que es el medio por el cual se pueden obtener mayor éxito en el proceso de rehabilitación, para retomar el control.

Asimismo, una vez detectada la problemática es primordial, mediante el asesoramiento, que familiares y afectados integren información sobre el trastorno. Una función que **Alubiz Bilbao** realiza facilitando la información para abordar la ludopatía, y promocionando alternativas al juego, reales, adaptadas en cada caso.

## 2.3. PERSONAS DESTINATARIAS



Un requisito fundamental para ser atendido es alcanzar la mayoría de edad. En el caso de menores consideramos imprescindible derivarlos a otros servicios **específicos que puedan atender a sus necesidades.**

**En 2019 el 32,1% de las personas atendidas en la Asociación Ekintza Aluviz** de Barakaldo procedían de la villa de Bilbao, vemos que esta cifra que ha disminuido con respecto a 2018 (39,25%), lo que puede explicarse con la apertura del recurso **Alubiz Bilbao**, cumpliendo así unos de los objetivos iniciales planteados para dar respuesta a la demanda de ayuda a personas afectadas por esta problemática en la capital vizcaína.

### 3. OBJETIVOS

#### I. Generales

**Responder a las necesidades biopsicosociales** de personas de Bilbao afectadas directa e indirectamente por una práctica de juego patológico, uso de internet, videojuego, compra y otros comportamientos adictivos descontrolados. Se llevarán a cabo a través de dos profesionales y voluntarios/as.

#### II. Específicos

1. **Informar** y concienciar sobre la gravedad de las adicciones sin sustancia para promocionar la **motivación al cambio**.
2. Dotar de **herramientas** para controlar la conducta problemática.
3. Facilitar **recursos** y **habilidades** que ayuden a las personas afectadas a **reorganizar** su vida cotidiana.
4. **Acompañar** y apoyar a **familiares** en el proceso.
5. Realizar **actividades** y **eventos de sensibilización y de prevención** de la ludopatía y otras adicciones sin sustancias.

## 4.1

**Actividad. 1: INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO INDIVIDUALIZADO**

OBJETIVOS	METODOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Asesorar para la resolución de problemas socioeconómicos y socioeducativos en el ámbito personal y familiar.</li> <li>-Tratar las dificultades particulares individuales que interfieren en el proceso de rehabilitación.</li> <li>- Realizar diagnóstico social y del estado psicológico de las personas afectadas</li> </ul>	<p>Acogida individual para ayudar con las adversidades específicas de cada caso; ya que cada persona afectada es particular y un acompañamiento homogéneo no responde a todas las necesidades que presentan.</p>	<p>Abordar otros problemas relacionados directa e indirectamente por la adicción sin sustancia.</p> <p>Realizar las derivaciones oportunas si se ve la necesidad así como la coordinación con otros recursos.</p> <p>Realizar apoyo y seguimiento individual a lo largo del proceso de rehabilitación, como complemento al trabajo grupal.</p>

**Personas destinatarias:** Todas las personas afectadas directamente por adicciones sin sustancia.

**Agentes de cambio:** Psicóloga, Trabajadora social y voluntariado.

**4.2 Actividad. 2: GRUPO DE AYUDA MUTUA A PERSONAS CON TRASTORNO POR JUEGO Y OTRAS ADICCIONES SIN SUSTANCIA (GAM).**

OBJETIVOS	METODOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar el comportamiento adictivo.</li> <li>• Ofrecer un espacio de apoyo.</li> <li>• Compartir experiencias e inquietudes.</li> <li>• Buscar alternativas a la adicción.</li> <li>• Identificar patrones conductuales y estrategias de afrontamiento perjudiciales, y dotar de nuevas saludables.</li> <li>• Desarrollar nuevas habilidades sociales y emocionales.</li> <li>• Prevenir recaídas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El acompañamiento grupal trata de incorporar al afectado/a como eje principal de su rehabilitación con el fin de que la persona sea activa en su proceso y decisiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirigido al proceso de inclusión social. Facilitar un espacio de encuentro y de intercambio con el fin de lograr un apoyo mutuo, compartiendo experiencias y vivencias con otros/as afectados/as que comprenden sus sentimientos y comportamientos.</li> </ul>

**Personas destinatarias:** Hombres y mujeres mayores de edad afectados por una adicción sin sustancia.

**Agentes de cambio:** Psicóloga y voluntarios/as jugadores/as rehabilitados/as.

4.3

**Actividad. 3: GRUPO DE AYUDA MUTUA A FAMILIARES AFECTADOS/AS POR EL TRASTORNO POR JUEGO Y OTRAS ADICCIONES SIN SUSTANCIA**

OBJETIVOS	METODOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
<ul style="list-style-type: none"><li>• Ajustar en la familia la atención y responsabilidad que requiere el trastorno.</li><li>• Regular y contener los efectos iniciales del problema.</li><li>• Dotar de pautas de actuación y reacción específicas para la problemática.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El taller permite interactuar con las familias para conseguir cambios y promocionar los mismos de cara a mejorar las condiciones de vida afectadas por las consecuencias generadas de la adicción.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El taller facilitará la reestructuración del sistema familiar, guiando y facilitando pautas educativas y habilidades.</li><li>• En la rehabilitación del jugador/a, la familia puede ser determinante en facilitar, provocar y mantener el cambio conductual problemática (compra, juego, internet).</li></ul>

**Personas destinatarias:** Familiares de personas afectadas por el juego patológico y otras adicciones sin sustancia.

**Agentes de cambio:** Voluntarios/as familiares rehabilitados/as, Psicóloga y Trabajadora Social.

**4.4** Actividad. 4: **FORMACIÓN VOLUNTARIADO**

<b>OBJETIVOS</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<p>-Dotar de herramientas a los/as voluntarios/as para el manejo del grupo.</p> <p>-Informar sobre los trastornos y sus consecuencias.</p>	<p>Por métodos de aprendizaje entendemos procesos de formación que abarcan y estructuran una acción formativa. Exposición lineal de contenidos. Dinámico garantizador de la transmisión de conocimiento y destrezas.</p>	<p>Las personas voluntarias adquieren una gran responsabilidad cuando se convierten en referentes en los grupos. Esto supone la necesidad de que adquieran la mayor información y concienciación sobre el trastorno, con el fin de que incluyan habilidades adecuadas a la problemática que tratan.</p>

**Personas destinatarias:** Jugadores/as rehabilitados/as. **Agentes de cambio:** Psicóloga.



## 5. CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL 2019

### 5.1 Calendario

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1. Creación y actualización de material informativo sobre el recurso; online (ej. Página web) y presencial (folletos, tarjetas,...)												
2. Creación de protocolos de actuación y otras planificaciones												
3. Difusión del nuevo recurso y sensibilización de la problemática												
4. Gestiones y reuniones de voluntariado												
5. Coordinación equipo técnico y voluntariado (Seguimiento)												

### ACTIVIDADES DESARROLLADAS

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Actividad 1: Información, orientación y asesoramiento individualizado												
Actividad 2: GAM a personas con trastorno por juego y otras adicciones sin sustancia												
Actividad 3: GAM a familiares de personas afectadas por el trastorno por juego y otras adicciones sin sustancia												
Actividad 4: Formación voluntariado												
Actividad 5: Actividades de prevención												

## 5.2 Horario de atención

El horario de atención es los martes y jueves de 10:30h a 13:00h y los miércoles de 17:00h a 20:00h. A continuación se presenta una tabla explicativa con el horario de las actividades que se realizarán.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>Mañana</b>		10:30-13h <b>GAM familiares</b>		10:30-13h	
<b>Tarde</b>			17-20h <b>GAM personas afectadas</b>		

ACTIVIDADES	L	M	X	J	V
<b>Información, orientación y asesoramiento individualizado</b>		X	X	X	
<b>Grupo de Ayuda Mutua a personas con trastorno por juego y otras adicciones sin sustancia</b>			X		
<b>Grupo de Ayuda Mutua a familiares de personas afectadas por el trastorno por juego y otras adicciones sin sustancia</b>		X			
<b>Formación a voluntarios/as</b>				X	
<b>Gestiones y reuniones de voluntariado y coordinación entre las técnicas.</b>		X	X	X	

## 6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación del proyecto, según los objetivos fijados en el diseño del programa, es una acción clave para **decidir** la continuidad del mismo y las variaciones a introducir con respecto al modelo inicial.

La evaluación es necesaria para ir adecuando el servicio a las necesidades reales de la comunidad, y es por eso que en este caso, planteamos la evaluación cuantitativa que se basa en:

### 6.1 SEGUIMIENTO

Actividad	Periodicidad	Objetivo	Contenidos
Reunión del equipo técnico	Quincenal	Ofrecer una atención inter y multidisciplinar	Variables en función de las diferentes necesidades existentes
Reunión de equipo técnico y voluntariado	Mensual	Coordinar el trabajo en red	Variables en función de las diferentes necesidades existentes
Reuniones Junta Directiva	Trimestral	Definir y organizar el funcionamiento del centro	Organización interna y estructural del centro

## 6.2 EVALUACIÓN

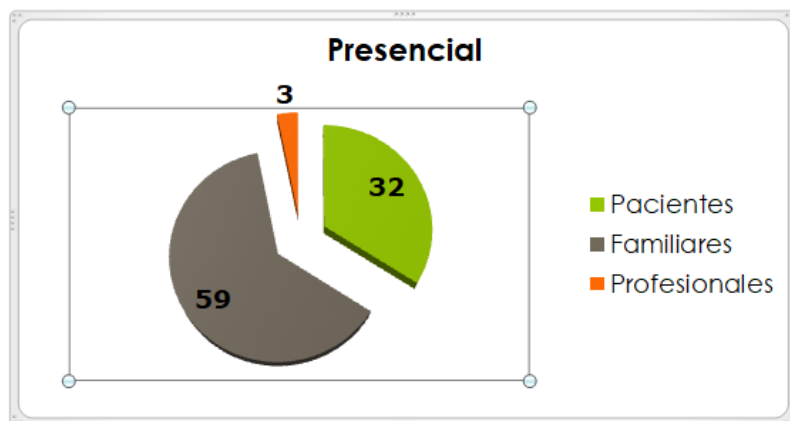
Indicador	Instrumento	Categorías	Criterios de medición
Participación	Observación. Registro de participación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Índice alto</li> <li>- Índice medio</li> <li>- Índice bajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>100 o más</li> <li>Entre 55 y 99</li> <li>Menos de 55</li> </ul>
Satisfacción en la atención recibida	Cuestionario de estado de satisfacción	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Máxima satisfacción.</li> <li>- Más satisfecho que insatisfecho</li> <li>- No definido y contradictorio</li> <li>- Más insatisfecho que satisfecho</li> <li>- Máxima insatisfacción</li> </ul>	Según Índice General de Satisfacción Grupal ( IGSG)
Alcance de la difusión del proyecto	Registro de derivaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Referencias personales</li> <li>- Internet</li> <li>- Servicios privados</li> <li>- Servicios públicos.</li> </ul>	Porcentajes (100%)

Tras la finalización de cada grupo de familiares se les administra un *cuestionario de satisfacción* para valorar el grado de satisfacción de los/as usuarios/as y aspectos posibles a mejorar.

Esta información nos es muy útil y se tiene en cuenta a la hora de realizar las modificaciones oportunas en el programa antes de comenzar el siguiente grupo.

## 7.1. DATOS CUANTITATIVOS DE 2019

### Número total de personas atendidas de forma presencial



Como se puede observar, a lo largo del año 2019 se han atendido a un total de 94 personas, de las cuales, 32 eran personas afectadas, 59 familiares y 3 familiares de las mismas.

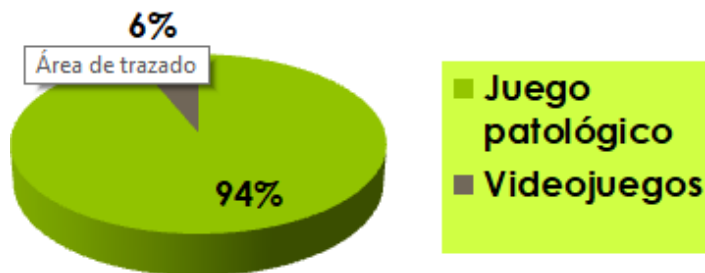
### De las cuales

PACIENTES	FAMILIARES	PROFESIONALES	TOTAL	SEXO
28	13	1	42	Hombres
4	46	2	52	Mujeres
32	59	3	94	Total

Resulta llamativo que siendo la mayoría de las personas afectadas hombres, se encuentra el caso contrario cuando se habla de la persona de apoyo, siendo la inmensa totalidad mujeres.

# Según la problemática

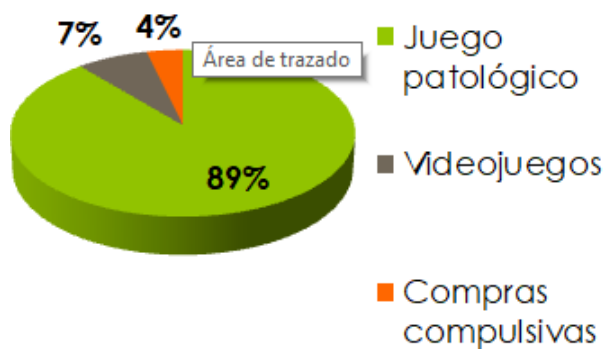
## Pacientes



De los 32 pacientes atendidos, 4 son mujeres y 10 jóvenes de edad comprendida entre los 20 y los 35 años. Suponiendo un 12,5% el primer colectivo mencionado y un 31,25% el segundo. Respecto al 43,75% restante, se estaría hablando de hombres, de edad comprendida entre los 35 y los 65 años.

## Familiares

Familiares de personas afectadas por TJ, adicción a los videojuegos o compras compulsivas.



# Derivaciones

Centro Salud Mental	4
Ayto. de Bilbao	1
Prensa	5
Fundación ONDOAN	1
Psiquiatras, psicólogos priv.	5
Ekinza <u>Alubiz</u>	34
Internet	34
Recaída	4
Otros	2
BIZITEGI	2
ITAKA	2

Tal y como aparece en la tabla reflejada arriba, para el cálculo de derivaciones existentes durante el año 2019, se han contabilizado todas y cada una de las personas que han sido atendidas en la asociación, incluyendo en dicha tabla, tanto a los y las familiares de las personas afectadas, como a los profesionales que han acudido a Alubiz Bilbao.

## Intervenciones realizadas por paciente

- o Asesoramiento
- o Orientación
- o Apoyo
- o Grupos de ayuda mutua



### Apoyo. socioeducativo:

**2 entrevistas diagnósticas** persona afectada y per.de apoyo.

### Fase control estímulos:

**4 sesiones/per. afectada individuales** aprox .(según necesidad).

**Seguimiento:** per. afectada y per. apoyo.

**GAM familiares.**

El apoyo **socio-educativo** lo realiza la trabajadora social, se ha destinado 1h y30` por cada persona para la realización de las dos entrevistas diagnósticas. Por el contrario, para la realización de la fase de control de estímulos, se han estipulado 4 sesiones de 40´ cada una. Sin embargo, debido al creciente número de personas que acude a la asociación, y de los recursos limitados de los que se dispone, se han tenido que modificar a lo largo del 2019, el tiempo destinado a estas sesiones en función de las posibilidades de la asociación.

En lo que se refiere al GAM de familiares, realizado también por la trabajadora social y un familiar voluntario de una persona ya rehabilitada, consiste en 12 sesiones de 1h y 30´ cada una. Durante el año 2019, se han realizado 2 grupos de estas características, lo que suma un total de 24 sesiones de GAM en este periodo de tiempo.



## Intervenciones realizadas por paciente

- o Asesoramiento
- o Orientación
- o Apoyo
- o Grupos de ayuda mutua



### Apoyo psicológico:

**2 entrevistas diagnósticas**  
individuales a per.  
afectada

### Intervención individual:

Sesiones cada semana, 2  
semanas o mes (según  
necesidad).

### GAM pacientes.

En lo que se refiere al **apoyo psicológico**, es llevado a cabo por la psicóloga de la asociación, destinando 45´ a cada una de las entrevistas diagnósticas por persona afectada. Las sesiones de seguimiento, a su vez, tendrán una duración de 45´ por paciente. Debido a la incapacidad de realizar el seguimiento preestablecido, durante el año 2019 se han tenido que realizar sesiones individuales de las personas que se encuentran en Alubiz Bilbao en Ekintza Aluviz, ya que la otra alternativa hubiera sido dejarles sin la atención necesaria.

El GAM a personas afectadas por alguna adicción sin sustancia se inició en octubre de este mismo año con una periodicidad semanal y una duración de 1h y 30´ por sesión. Este grupo es dirigido por la psicóloga de Alubiz Bilbao y una persona voluntaria de la asociación. El grupo ha permanecido abierto durante 5 meses debido al gran número de personas que han solicitado ayuda. Y se prevé una duración total de 15 meses, más un año de seguimiento.

## **7.2. ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN O FORMACIÓN LLEVADAS A CABO DESDE LA ASOCIACIÓN ALUBIZ BILBAO DURANTE EL 2019**

### **- Actividades llevadas a cabo por Ekintza Alubiz en colaboración con Alubiz Bilbao:**

- 29/05/2019: charla en la Asociación BAOBAD (Ayuda a inmigrantes) en Santurtzi “*Las consecuencias del juego patológico*”. **Mikel Estefanía** y **Javier Cuevas**, voluntarios de Alubiz Bilbao.
- 13/12/2019: charla- coloquio en Centro de Formación Mendialde de Ortuella con menores de 16-18 años. **Mikel Estefanía** y **Javier Cuevas**.
- 28/12/2019: Charla- coloquio en con miembros de la Peña Herri Norte del Athletic Club. **Jon Antón**, **Juan José Gómez**, **Mikel Estefanía** y **Javier Cuevas**, voluntarios de Alubiz Bilbao.
- 5 y 8/11/2019 (Peñasal) y 9 y 12/12/2019 (San Luis): Charlas de prevención sobre juego patológico y/o problemático a menores y jóvenes: Fundación Peñasal y centro San Luis en Alubiz Bilbao. **Jon Antón**, voluntario y presidente de Alubiz Bilbao.

### **- Actividades llevadas a cabo por Alubiz Bilbao:**

- 26/10/2019: Celebración del *Día Nacional sin juego de Azar* en la asociación Alubiz Bilbao.

### **- Participación en actividades de formación:**

- 03/2019-05/2019. Adicciones sin sustancia. Acompañamiento terapéutico al proceso de inclusión social. Impartido por Ana Estévez, Doctora en Psicología y profesora Titular en la Universidad de Deusto , organizado por el Ayuntamiento de Bilbao Área de Salud y Consumo. **Garazi Luzuriaga**, psicóloga de la asociación.
- 27/02/2019-11/04/2020: Formación externa: Curso *Herramientas para afrontar la tarea profesional de manera más saludable*. Nivel I (40 horas): **Javier Cuevas**, voluntario de Alubiz Bilbao.
- 3/10/2019-12/12/2019: Nivel II (40 horas): y **Javier Cuevas**. Ponente: **Enrique Saracho** (psiquiatra, psicoterapeuta, psicodramatista y Director Técnico de Ediren, cooperativa desalud). Organizado por el Área de Salud y Consumo. Ayuntamiento de Bilbao.

